

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F07		
		Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 5
		Página 1 de 5		

DESCRIPCIÓN GENERAL				
☒ CONTRATO DE:	FDGRD-ORDEN DE SERVICIOS	Nº:	18	AÑO:
☐ CONVENIO DE:				

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CIL S.A.S.		
	NIT O CC:	813.001.338-8		
	DIRECCIÓN:	Carrea 42 # 18ª - 08.	TEL:	3202540133
	CIUDAD:	Neiva - Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL APODERADO:	HUMBERTO LIEVANO RODRIGUEZ		
	CC:	12.097.700 de Neiva		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA REHABILITACIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE VÍA 45A01, EN EL SECTOR NEIVA - FORTALECILLAS, DEPARTAMENTO DEL HUILA, DE ACUERDO CON LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA QUE CONTIENE EL DECRETO DEPARTAMENTAL N° 059 DEL 9 DE MARZO DE 2022. PRORROGADO A TRAVÉS DEL DECRETO 299 DE 2022			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ANDRES MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO		
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO		
	NOMBRE:	NELSON ARIAS VILLARREAL		
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR - PROFESIONAL UNIVERSITARIO SVI		
	NOMBRE:	HUMBERTO LIEVANO RODRIGUEZ		
	EN CALIDAD DE:	APODERADO DEL REPRESENTANTE LEGAL CIL SA - INTERVENTOR		

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F07
		Versión: 5 Página 2 de 5
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$ 117.757.009,00 Impuestos Incluidos		
	Valor en Letras: CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NUEVE PESOS M/CTE. IMPUESTOS INCLUIDOS		
VALOR ADICIONAL	Nº1	N/A	
VALOR TOTAL	CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NUEVE PESOS M/CTE. IMPUESTOS INCLUIDOS		
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, Y EN TODO CASO HASTA LA CULMINACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO, OBJETO DE INTERVENTORÍA.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	N/A	
	Nº2	N/A	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	08 DE MARZO DE 2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	SUSPENSIÓN 1	N/A
		REINICIACIÓN 1	N/A
	Nº 2	SUSPENSIÓN 2	N/A
		REINICIACIÓN 2	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	07 DE JUNIO DE 2023		

GARANTIAS:					
PÓLIZAS: EQUIDAD SEGUROS					
N.º DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110- F07
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 5 Página 3 de 5

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL NV100016551	12/04/2023	Amparo básico -Predios, laborales y operaciones	\$232.000.000,00	13/03/2023	18/06/2023
		Patronal	\$69.600.000,00	13/03/2023	18/06/2023
	12/04/2023	Contratista y Subcontratista	\$69.600.000,00	13/03/2023	18/06/2023
	12/04/2023	Vehículos Propios y no Propios	\$69.600.000,00	13/03/2023	18/06/2023
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NV- 1000088128	12/04/2023	Cumplimiento	\$ 23.551.402,00	13/03/2023	18/12/2023
	12/04/2023	Prestaciones Sociales	\$ 11.775.701,00	13/03/2023	18/06/2026
	12/04/2023	Calidad de Servicio	\$ 23.551.402,00	13/06/2023	13/06/2028

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	07/03/2023	\$ 117.757.009,00
VALOR ADICIONAL		\$0.00
VALOR FINAL CONTRATADO	07/03/2023	\$ 117.757.009,00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		\$0.00
VALOR ACTA PARCIAL N° 1	26/05/2023	\$96.961.121,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		\$0.00
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		\$0.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		\$0.00
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		\$0.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		\$0.00
VALOR ACTA FINAL	03/08/2023	\$20.795.888,00

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F07 Versión: 5 Página 4 de 5
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		
VALOR FINAL EJECUTADO	03/08/2023	\$117.757.009,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	03/08/2023	\$ 20.795.888,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO (RECURSO NO EJECUTADO)		\$0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$0.00
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		\$0.00

3. BALANCE TÉCNICO

El contratista de Interventoría CIL SAS, Nit. 813.001.338-8, cumplió con el objeto y las obligaciones de conformidad con lo establecido en la Orden de Servicios No 18 de 2023, como consta en el Informe Final de Supervisión de fecha 03/08/2023 y el ACTA FINAL de fecha 03/08/2023 suscrita por el Dr. ANDRES MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO, Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario, el Ingeniero NELSON ARIAS VILLARREAL Profesional Universitario SVI y Supervisor y por el ingeniero HUMBERTO LIEVANO RODRIGUEZ, APODERADO DEL REPRESENTANTE LEGAL CIL SAS - Interventor.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

El Ingeniero NELSON ARIAS VILLARREAL en su condición de Supervisor, de la Orden de Servicios 18 de 2023 CERTIFICA el recibo a satisfacción de la obra, además, que el Contratista ejecutó las obligaciones pactadas de la Orden de Servicio en mención, durante el periodo establecido, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, como consta en el Acta Final de fecha 03/08/2023 e Informe Final de Supervisión de fecha 03/08/2023.

5. LIQUIDACIÓN (LAS PARTES HARÁN CONSTAR LOS ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES A QUE LLEGAREN PARA PONER FIN A LAS DIVERGENCIAS PRESENTADAS Y PODER DECLARARSE A PAZ Y SALVO)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 Decreto- 019 de 2012 y en el art. 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes declaran liquidado de común acuerdo la ORDEN DE SERVICIOS No 18 DE 2023, SIN SALVEDAD ALGUNA.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El contratista de Interventoría CIL SAS presento las Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales suscrita por YANDRI LIZETH MEDINA CARVAJAL Contadora Pública (T.P. 300104T)

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 5
Página 5 de 5		

con fecha de expedición del 03/08/2023 lo cual fue debidamente verificado por el Supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

7. JUSTIFICACION DE INVERSION DE IMPREVISTOS:

N/A

GOBERNACIÓN DEL HUILA

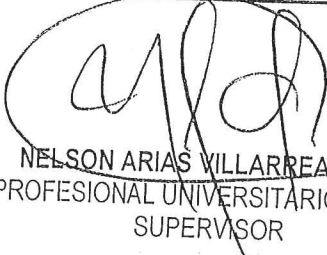
En consideración a lo anterior, el DEPARTAMENTO DEL HUILA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO cancelara al contratista el ACTA FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIOS No 18 de 2023 de fecha 03 de agosto de 2023 por valor de **VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE \$ 20.795.888,00 M/CTE.**

Una vez efectuado el pago respectivo, las partes se DECLARAN A PAZ Y SALVO por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes salvo las estipuladas en la presente Acta.

Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral o contenciosa administrativa relacionada con esta Acta de Liquidación

Para constancia, se firma el presente documento en Neiva, por los que intervinieron, a los


ANDRÉS MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO
 SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO


NELSON ARIAS VILLARREAL
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO SVI SUPERVISOR


HUMBERTO LIEVANO RODRIGUEZ
 Apoderado del Representante Legal CIL SAS INTERVENTOR

Reviso:
 Marcela Rojas
 Apoyo Jurídico


Ing. Davinson Leardo Córdoba
 Apoyo Técnico Profesional SVI – Contratista


Lucena Ibarra Perdomo
 Profesional apoyo Administrativo SVI - Contratista